

ACTA DE GRADO:

No. 0015-PI-COM-USGP

En la ciudad de Portoviejo, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las dieciséis horas (16H00) se reúne el Tribunal de titulación integrado por los siguientes profesores: Lcda. Katherine Zambrano Vélez, Mg., Coordinadora de la Carrera CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, Lcdo. Mario Cedeño Bravo Mg., TUTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, Lcda. Nancy Vélez Álava, Mg. y Lcdo. Daniel Valdivieso Solórzano Mg., MIEMBROS PRINCIPALES, quienes en unidad de acto y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 101 del Reglamento del Consejo de Educación Superior (CES) y en concordancia con el Art. 89 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, para receptor la rendición de la prueba de titulación bajo la MODALIDAD de: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, previo a obtener el GRADO de: LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN MENCIÓN PERIODISMO, el/a estudiante: BRYAN JAIR LEÓN DELGADO, portador/a del documento de identificación No. 1207978121.

El tema objeto de la evaluación fue: "Aplicabilidad de los contenidos multimediales para el desarrollo institucional a través de la participación de estudiantes de la Universidad San Gregorio de Portoviejo.", luego de la exposición realizada, el Tribunal de Titulación calificó la defensa de este trabajo con la nota de: 10/10 (DIEZ SOBRE DIEZ), equivalente a APROBADO.

Como requisito del cumplimiento al proceso de graduación, la nota media del registro de sus calificaciones del plan de estudio de la carrera o programa de CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, ha sido de: 9,61/10 (nueve-coma-sesenta y uno sobre diez), más la nota final obtenida del trabajo de titulación, se determina la calificación general de graduación; promedio que se evidencia en: 9,77/10 (NUEVE COMA SETENTA Y SIETE SOBRE DIEZ)

El servicio a la comunidad realizado por el/a estudiante: BRYAN JAIR LEÓN DELGADO, fue aprobado mediante Prácticas pre-profesionales desarrolladas en la institución "Consejo Nacional Electoral", del cantón Portoviejo, con un total de 250 horas. Trabajo de Servicio a la Comunidad "Red de Reporteros Comunitarios", con un total de 160 horas.

Una vez analizado y constatado el cumplimiento de los requisitos de Ley, el Tribunal de titulación, declara APROBADO el Grado de: LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN MENCIÓN PERIODISMO, al/a estudiante BRYAN JAIR LEÓN DELGADO.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta, el Coordinador(a) de Carrera, los miembros del Tribunal de Titulación, el graduado y el señor Secretario(a) de Coordinación de Carrera.

Dado y firmado en la ciudad de Portoviejo, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.

Lcda. Katherine Zambrano Vélez Mg
COORDINADORA CARRERA

Lcdo. Mario Cedeño Bravo Mg.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL, TUTOR

Lcda. Nancy Vélez Álava Mg.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Lcdo. Daniel Valdivieso Solórzano, Mg
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Sr. Bryan Jair León Delgado
GRADUADO (A)

Ing. José Luis Molina García
SECRETARIO DE CARRERA